

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 15 de abril de 2021, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de notificación en procedimiento de Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en el anexo adjunto el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados, en el lugar que se indica en el anexo, que podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto. Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 15 de abril de 2021.- El Director General, Manuel Gómez Galera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad con relación a las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

Plazo: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el plazo de un mes desde la notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias y Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

Campaña	Titular	NIF
2020		25920566A
2020		28351745J
2020		75461747N
2020		78960180F
2020		25964361Y
2020		27229424T
2020	HACIENDA EL MORRITO, S.L.	B41727538

00191343

Campaña	Titular	NIF
2020	LOS RANCHOS AGROPECUARIA, S.L.	B92985522
2020		25571706F
2020		25283886D
2020		24723932J
2020		23968564B
2020		25321607X
2020		75653927G
2020		75212396G
2020		75117057T
2020		74876389G
2020		74800112H
2020		52525351K
2020		28548873P
2020		28430884D
2020		27858113F
2020		27267777N
2020		27225390Z
2020		80132480C
2020	DAMICARNES SIERRA DE HUELVA, S.L.U.	B21489216